



Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 377, 378, 379 y 380 del polígono 6. Promotor: D.^a Jill Christine Barret y D. Carlos Criado Ramajo, en Villasbuenas de Gata.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 10 de noviembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2009 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 237 del polígono 2. Promotor: D. Alfredo Jorde Moraleja, en Villanueva de la Vera. (2009084556)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcela 237 del polígono 2. Promotor: D. Alfredo Jorde Moraleja, en Villanueva de la Vera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 13 de noviembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes sancionadores en materia de vivienda. (2009084775)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la incoación y el pliego de cargos mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5.b de la Ley 30/1992, de 26



de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las notificaciones, así como toda la documentación de los expedientes se encuentra archivado en el Servicio Territorial de la Consejería de Fomento de Badajoz, en la Avda. de Europa, 10, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 18 de noviembre de 2009. El Jefe del Servicio Territorial, FCO. JAVIER BODES DEL PILAR.

A N E X O

Expte. sancionador	Expte. de construcción	Nombre	Localidad
6/09	06-NC-0105/2005-1-G	Essay Production, S.L.	Almendralejo
4/09	06-NC-0076/2003-1-G	Lourdes Gutiérrez Sierra	Don Benito
5/09	06-NC-0076/2003-1-G	M.ª Carmen Gutiérrez Sierra	Don Benito

• • •

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2009 sobre notificación de acuerdo de incoación y pliego de cargos de expedientes administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública. (2009084776)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación correspondiente de la incoación y el pliego de cargos de los expedientes administrativos de desahucio de viviendas de promoción pública de la provincia de Badajoz de los adjudicatarios que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de las resoluciones, así como toda la documentación se encuentra archivado en el Servicio Territorial, de la Consejería de Fomento de Badajoz, en la Avda. de Europa, 10, donde podrán dirigirse los interesados para cualquier información que precisen.

Badajoz, a 18 de noviembre de 2009. El Jefe del Servicio Territorial, FCO. JAVIER BODES PILAR.